RESOLUCIÓN N° 618/2020

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 10/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRACTOR JHON DEERE LINEA VERDE TRACTOR VALTRA, con ID N° 382772, en base a la Ley 2051/03, Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA"

Loma Plata, 12 de agosto de 2020.

VISTO: La oferta presentada en la Licitación por Contratación Directa N° 10/2020 no cumple con las documentaciones requeridas en la carta de Invitación de la Municipalidad de Loma Plata. ----------

CONSIDERANDO: que, el Art. 30 Inc. b**) de la Ley N° 2051/03 que establece:** "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:

b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; ----------

Como así también lo establecido en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley. ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art.1°. DECLARAR DESIERTO la "Licitación por Contratación Directa (CD) N° 10/2020 "Mantenimiento y reparacion de tractor Jhon Deere linea verde tractor Valtra, con ID N° 382772, en base a la ley 2051/03, artículo 30.- Declaración Desierta "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:
a) que no se hubiera presentado oferta alguna;
b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.
Art. 2°. Comuníquese a quienes corresponda y archívese. ----------

Lic. Alice Gamarra.
Secretaria General.

Prof. Walter Stockl.
Intendente Municipal

LIC. MARIA ALICE GAMARRA
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA